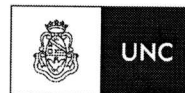




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0038966/2015

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Marcos Carmignani** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos de Profesor Titular simple por concurso y Profesor Adjunto semi exclusivo por concurso que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Septiembre al 01 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber obtenido una pasantía de investigación en la Università degli Studi di Perugia, en el Dipartimento di Lettere. Lingue Letterature e civiltà antiche e moderne, para estudiar una problemática que está en el centro de los estudios literarios latinos en la actualidad, los centones virgilianos, bajo la coordinación de la Dra. Paola Paolucci;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de la misma y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Carmignani se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia Latina I y II", con vencimiento de su designación el 29 de Julio de 2017, y en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra "Filología Latina I y II", con vencimiento de esta designación el 15 de Diciembre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00);

que en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2015 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior conceda licencia, con goce de sueldo, al Doctor **MARCOS CARMIGNANI**, legajo 41440, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso de la cátedra "Filología Latina I y II", de la Escuela de Letras, desde el 01 de Septiembre y hasta el 01 de Diciembre de 2015.

//


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Doctor **MARCOS CARMIGNANI**, legajo 41440, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Historia Latina I y II", de la Escuela de Letras, desde el 01 de Septiembre y hasta el 01 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 363

m.s.



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES